

Poder central, tributación y sociedad local en la Hispania visigoda. Cuatro debates en torno a los inicios del medioevo peninsular

ORGANIZADOR: Dr. Julio Escalona Monge (Departamento de Historia Medieval, Instituto de Historia, CSIC). CENTRO ORGANIZADOR: Instituto de Historia (CSIC). PATROCINIO: Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda)

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN: Casa de Velázquez (Madrid), 16-17 de febrero de 2006

El poder estatal y la fiscalidad vienen perfilándose desde hace casi dos decenios como claves para la reinterpretación de las formaciones sociales que suceden al mundo romano en el ámbito europeo, dando lugar a un encendido debate entre autores como Jean Durliat, Chris Wickham o John Haldon. Recientemente este debate se ha enriquecido con la incorporación de una dimensión territorial, conectando los desarrollos de escala estatal con los cambios en las relaciones centro-periferia. Sigue siendo, sin embargo, muy difícil pasar del plano general en que se mueven las fuentes normativas a tratar de comprender las vías de la presencia estatal en los medios locales, para los que apenas hay información. En el ámbito hispánico, en tiempos recientes se ha empezado a valorar la posibilidad de explotar en este sentido la información contenida en las inscripciones genéricamente conocidas como "pizarras visigodas", unas fuentes fascinantes, de muy difícil estudio y claramente infrautilizadas hasta ahora.

En marzo de 2005 tuvo lugar un primer taller en el INSTITUTO DE HISTORIA (CSIC), organizado por Julio Escalona (IH, CSIC) y con la participación de Javier Arce (Universidad Charles de Gaulle de Lille, Francia), Santiago Castellanos (Universidad de León), Iñaki Martín Viso (Universidad de Salamanca) e Isabel Velázquez (Universidad Complutense).

El método entonces ensayado consistió en cruzar cuatro ejes temáticos considerados de importancia crítica: a) la permanencia en la Hispania de los siglos V-VII de estructuras y prácticas heredadas de la maquinaria tributaria romana; b) la dimensión política de la tributación desde la óptica del poder central, expresada principalmente en las fuentes normativas; c) la posibilidad de explotar las "pizarras visigodas" para conocer el impacto local de la tributación en el suroeste de la Cuenca del Duero; y d) la relación entre cultura escrita, literacidad y estructuras eclesíásticas, como elementos clave en la alimentación de canales de comunicación entre las sociedades locales y las altas esferas del poder central.

De este primer encuentro surgió la iniciativa de un segundo, más ambicioso, destinado a expandir estos ejes temáticos por medio de debates con un número mayor de especialistas. El patrocinio del INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (Ministerio de Economía y Hacienda) ha hecho posible la celebración de un coloquio de dos días en la CASA DE VELÁZQUEZ de Madrid. El encuentro se articuló en cuatro sesiones monográficas, con intervenciones muy breves por parte de los ponentes, dejando la mayor parte del tiempo para debates específicos estructurados en torno a puntos prefijados, cerrándose con una discusión general.

Javier Arce coordinó la sesión "El legado imperial en el sistema tributario tardoantiguo", con contribuciones de Javier Arce, Amancio Isla (Universidad Rovira i Virgili de Tarragona) y Alexandra Chavarría (Universidad de Padua); Santiago Castellanos coordinó la sesión "La tributación y el poder político: ideología y protagonistas", con participación de S. Castellanos y Rosario Valverde (Universidad de Salamanca); Iñaki Martín Viso coordinó la sesión "Fuentes y propuestas para el estudio del sistema tributario en los marcos locales", con contribuciones de I. Martín Viso, Pablo C. Díaz (Universidad de Salamanca) y Félix Retamero (Universidad de Barcelona) y la participación de Manuel Pérez-Prendes; finalmente Isabel Velázquez se hizo cargo de la sesión "Escritura y mundo intelectual en ámbitos locales: el contexto cultural de las pizarras visigodas", con participación de I. Velázquez y Gisela Ripoll. El debate final contó con la participación de Julio Escalona y con Chris Wickham (Universidad de Oxford) como re-lator.

Como conclusiones principales, cabe señalar, en primer lugar, el consenso de los participantes en torno a la centralidad de los procesos tributarios a la hora de explicar la articulación entre los estados sucesores del Imperio Romano y unas realidades locales cada vez más heterogéneas y fragmentadas. En concreto, se subraya la importancia esencial de la interacción entre los sistemas de relaciones de poder a escala local y los más generales vinculados al poder central, y la necesidad de conocer mejor las formas de transmisión de valores, discursos y actitudes que hacen posible la operatividad local de un poder ejercido "a distancia" en condiciones de una gran limitación de recursos centralizados.

También hay acuerdo en reconocer la dificultad de progresar en esta dirección en el estado actual de la información disponible. Se pone el acento en la necesidad de refinar el manejo de las fuentes al menos en tres sentidos: a) teniendo más en cuenta la carga contextual, la ideología y el discurso que subyace a las fuentes de naturaleza normativa, especialmente a las de procedencia eclesiástica; b) avanzando en la comprensión del peculiar registro numismático post-romano, especialmente en lo referente a las motivaciones de las acuñaciones, los usos sociales de la moneda y sus patrones de atesoramiento/deposición y recuperación; c) profundizando en el estudio de las inscripciones en pizarra, especialmente incluyendo en el análisis como pieza clave las llamadas de tipo numeral, mucho más abundantes que las de texto y que parecen contener esencialmente registros de tipo contable. La sugerencia, planteada como primicia en el coloquio, de que estas piezas puedan marcar lugares de actividad recaudatoria o posibles aduanas o fieltos debe ser muy tenida en cuenta para explicar estas fuentes.

Finalmente, se subraya la importancia de ampliar el registro arqueológico atendiendo a lugares especialmente significativos, como Diego Álvaro (Ávila), Salvatierra de Tormes (Salamanca) o Lerilla (Salamanca), de manera que en el futuro podamos contar con inscripciones y hallazgos monetales en contexto, que permitan precisar mejor su funcionalidad y la naturaleza de los enclaves a los que se asocian.

Julio Escalona Monge
Instituto de Historia-CSIC

Seminario, "El impacto de género sobre las políticas fiscales y sociales"

Los pasados días 6 y 7 de marzo se celebró en el Salón de Actos de Cajamurcia, a iniciativa del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda (IEF) y del Instituto Universitario de Estudios Fiscales y Financieros de la Universidad de Murcia, Lorca (InUEFF), el seminario bajo el título "El Impacto de Género en las Políticas Fiscales y Sociales". Dirigido por D. Jesús Ruíz-Huerta Carbonell, Director General del IEF y Prof. Dra. D^a. Gloria Alarcón García, Directora del InUEFF y cuya inauguración corrió a cargo de D^a. Amparo Marzal Martínez, Directora General de las Familias y de la Infancia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y de D. José Ballesta Germán, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

Las fechas elegidas, antesala a la celebración del día de la mujer trabajadora, ponen de manifiesto que el citado seminario tenía como misión la confrontación de ideas para tratar de dar un nuevo empuje a la igualdad de género.

En un contexto donde la incorporación masiva de la mujer a la educación y a la formación, y el importante crecimiento de la tasa de actividad femenina, están cambiando la composición del capital humano y las estructuras sociales, la sociedad va adquiriendo una mayor conciencia en temas como los sesgos de género presentes en las políticas de orden público (heredados, quizá, de una estructura social distinta).

La IV Conferencia Mundial sobre Mujeres celebrada por la ONU (Beijing, 1995), supuso la incorporación del principio de transversalidad en el ámbito comunitario. Este principio significa la incorporación del objetivo de igualdad en las políticas públicas, la legislación y las restantes actividades, no sólo en las que van dirigidas a la promoción de la igualdad de oportunidades.

De otro lado, la estrategia marco comunitaria sobre igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005), recomienda la revisión de los sistemas fiscales y el efecto que tienen sobre la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Ya en nuestro país, dos importantes proyectos legislativos históricos están en puertas, la Ley de Igualdad y la Ley de Dependencia. Ley esta última que aunque consolidará un nuevo derecho universal para todos los españoles, serán las mujeres quienes mayores beneficios re-

ciban, porque en más del 85% de los casos son mujeres las que se hacen cargo de la labor de cuidar a un familiar dependiente.

Dicho lo anterior, no cabe duda alguna de la necesidad del seminario, tanto por la importancia de los temas a debate, como por la oportunidad del momento en el que se ha desarrollado, con dos leyes maestras en el tema que nos ocupa.

Tanto la presentación "Análisis de la fiscalidad desde una perspectiva de género", a cargo de D. Jesús Ruíz-Huerta Carbonell, como las mesas redondas convocadas, abordaron el tema del impacto de género sobre las políticas fiscales y sociales con rigor, profundidad, y con un marcado carácter reivindicativo.

Así, la primera mesa trató "La participación de la mujer en la política social", y estuvo a cargo de las siguientes ponentes: D^a Begoña García Retegui, Diputada del Partido Socialista Obrero Español en la Región de Murcia (moderando el debate); D^a Elvira Rodríguez Herrer, Secretaria del Área de Política Económica y Empleo del Partido Popular; D^a. Inmaculada Rodríguez-Piñero, Secretaria Federal de Política Económica y Empleo del Partido Socialista Obrero Español; D^a. Rosario García Romera, Concejala-Delegada de la Mujer del Ayuntamiento de Lorca y Prof. Dra. D^a. Lola Frutos Balibrea, Prof. Titular de Sociología y Política Social, Coordinadora del Centro de Estudios Universitarios de las Mujeres de la UMU (CEUMU).

Cada una de las participantes dio su visión particular sobre los inconvenientes y dificultades con los que se habían enfrentado a lo largo del ejercicio de su profesión. Todas parecían coincidir en el hecho de que la mujer cuenta con una serie de características, como son la eficiencia en el uso del tiempo, gran capacidad organizativa y mayor sensibilidad hacia los problemas sociales; susceptibles todas ellas de constituir una importante aportación al mundo profesional y empresarial.

Destacar la presencia, en esta primera sesión, de un importante y elevado número de mujeres pertenecientes a ochenta y tres asociaciones de la Concejalía de la Mujer de Lorca.

La segunda mesa abordó en profundidad el "Impacto de género de los impuestos sobre la Renta e IVA". Debatieron: D^a. Cristina Madrigal Díez, Dirección General de Tributos, Ministerio de Economía y Hacienda; D^a María Pazos Morán, Jefa de Estudios de Investigación del IEF; Prof. Dra. D^a Gloria Alarcón García, Prof. Titular de Economía Aplicada de la UMU, Directora del InUEFF, Universidad de Murcia, Lorca. Moderando el debate D^a Soledad Fernández Doctor, Directora de la Escuela de Hacienda Pública del IEF.

Se dio comienzo a esta sesión de trabajo con una aproximación al IRPF desde una perspectiva de género, realizada por D^a Cristina Madrigal Díez. En su intervención, se tomaba como elemento de partida la necesidad de realizar una aproximación a los sistemas fiscales desde una perspectiva de género, justificada tanto en la estrategia marco comunitaria sobre igualdad de oportunidades, como en el principio de transversalidad. Aproximación que daría paso a una revisión de los mismos, con el fin de identificar y corregir todos aquellos factores que puedan suponer un elemento de disuasión en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Desarrolló una detallada descripción de los sesgos de género presentes en los siste-

mas fiscales (los denominados sesgos de carácter explícito e implícito), y analizó su presencia en los impuestos que configuran el sistema fiscal, haciendo especial hincapié en el IRPF. En todo momento puso de manifiesto la necesidad de hacer efectivo el principio de igualdad y de incorporar la perspectiva de género en el ámbito de todas las políticas públicas.

A continuación, D^a. M^a Pazos Morán exponía un exhaustivo y detallado estudio sobre el impacto de género en el IRPF, extrayendo como conclusiones el carácter desincentivador que produce en la oferta laboral femenina el juego del mínimo familiar, la reducción por trabajo y la opción por la tributación conjunta, así como la necesidad de implantar un sistema de tributación individual.

Cerrando la sesión de trabajo, la Prof. Dra. D^a. Gloria Alarcón García llevaba a cabo un análisis sobre el impacto de género en los impuestos sobre la Renta y en el IVA, con especial atención en los siguientes puntos:

- La relación entre género y ciudadanía, destacando que nos encontramos en un momento especialmente decisivo para el avance de la igualdad de oportunidades y poniendo de manifiesto la conveniencia de la intervención pública para desarrollar políticas de acción positiva y para promover la libertad de la mujer a la hora de elegir el tipo de vida que prefiere y sus ocupaciones.
- La necesidad de reconocimiento en el trabajo social desempeñado por la mujer al ocuparse, en la mayoría de los casos, del cuidado de sus hijos y de los familiares dependientes.
- La importancia de fomentar el debate y divulgación en lo que respecta a esta materia
- La necesidad de una mayor atención sobre otro factor fundamental, el educacional, así como de promover la cooperación y compromiso entre hombres y mujeres.

Asimismo, realizaba un análisis sobre la transversalidad como modo de promover la igualdad de género en la política fiscal, con interesantes conclusiones para su aplicación en el IRPF y en el IVA. Proponiendo además la eliminación de las deficiencias existentes en la declaración conjunta, para el caso del IRPF, o la adopción de sistemas alternativos.

Cerró el Seminario el debate sobre "Alta Dirección en la Administración Pública: ¿Política de género?. Buscando Caminos" moderado por D^a M^a José Llombart Bosch, Delegada del Centro Regional del IEF en Valencia, Ministerio de Economía y Hacienda. Intervinieron en dicha mesa: D^a Mónica Valenzuela Fernández, Inspectora de Hacienda del Estado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Murcia; D^a Encarnación López López, Directora General de la Agencia Regional de Recaudación de la CARM y Prof. Dra. D^a Ana Agudo Higón, Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia.

El tema reservado para esta última sesión se abordó inicialmente con una rigurosa exposición en cifras del porcentaje de mujeres, en relación al total de efectivos, presentes en la Administración General del Estado, en la Administración Autonómica y en la Administración Local; teniendo en cuenta que existen, tal como indicaba D^a. M^a José Llombart Bosch duran-

te su disertación, "ocupaciones marcadamente femeninas" y "profesiones profundamente masculinizadas".

A continuación se pasó a estudiar la situación de la mujer en la Agencia Tributaria, donde D^a Mónica Valenzuela Fernández nos hacía partícipes de su experiencia en la lucha y reivindicación para hacer efectiva la igualdad de género en la Agencia Tributaria.

D^a. Encarnación López nos ilustra sobre la presencia de la mujer en la Administración Autonómica, donde es de destacar el paso a nivel legal dado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la "Ley de protección integral contra la violencia de género". Anteproyecto de Ley autonómico que aporta un marco normativo estable y flexible para el desarrollo de acciones que persiguen erradicar las discriminaciones por razón de sexo y garantizar la protección de las mujeres que son víctimas de violencia de género.

Ya en último lugar, D^a Ana Aguado Higón, trataba con su intervención de contextualizar, desde un punto de vista sociológico, el por qué de todas las conclusiones que se estaban planteando a lo largo de los dos intensos días de sesiones de trabajo.

Me gustaría concluir esta reseña con las palabras citadas por D^a. Cecilia Martínez, galardonada con el premio "Murciana del año 2006", durante el transcurso de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora: "La conciliación de la vida familiar y laboral es todavía una asignatura pendiente de las administraciones y de la sociedad en general".

Inés Pérez Quiñonero
Asistente del InUEFF